

Mollendo, 12 de marzo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 056-2024-GRA/GREA-UGELI-D

Señores/as:

Directores(as) usuarios del SIAGIE

Presente. -

Asunto: Emisión de Nóminas de matrícula para el año escolar 2024.

Referencia: [R. M. N° 447-2020-MINEDU](#)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarles muy cordialmente y, a su vez, alcanzarles información relacionada con la emisión de las nóminas de matrícula. Al respecto, según lo establecido en la Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica, aprobada por R. M. N° 447-2020-MINEDU, es responsabilidad del director o responsable de la IE o programa aprobar y firmar las nóminas de matrícula al concluir el proceso regular de matrícula.

Sobre el particular, es necesario garantizar el registro oportuno de la matrícula 2024 de la Educación Básica en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE). Por ello, se estima pertinente que, de manera excepcional, la emisión de las Nóminas de matrícula para el presente año 2024 se lleve a cabo durante todo el mes de marzo. Esto con el fin de que las instituciones educativas continúen sus esfuerzos para lograr el registro de la mayor cantidad de estudiantes en el SIAGIE.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Karla Misad A.
Mgtr. Karla Vanessa MISAD ASCUÑA
DIRECTORA DE LA UGEL DE ISLAY

KVMA/DUGELI
GGD/AGPI
ANVL/ASEC I
Archivo

Número de registro: **6733463**

Número de expediente: **4220509**